



# MALLORCA

REVISTA DECENAL



NÚMERO LIV

(25 de Abril de 1900)

SUMARIO.— *Pollensa en la guerra entre Pedro IV de Aragón y Pedro I de Castilla* (continuación), por D. Mateo Rotger, Pbro.— *Memoria histórica del Poble de Son Servera* (continuación), por D. Miguel Gayá y Bauzá, Pbro.— *La Corona de Jesús* (poesía), por D.<sup>a</sup> Rosina Escalas.— *Les Rosas de Dorotea*, (continuación), por \*\*\*.— *Miscelánea*.

APÉNDICE.— *Apuntes para un Vocabulario etimológico mallorquín*, por D. Ildefonso Rullán, Pbro., Licenciado en Filosofía y Letras.

Precio de subscripción, pago adelantado: 90 céntimos de peseta cada trimestre

Redacción y dirección de la correspondencia:

Calle del Deanato, núm. 16

ADMINISTRACIÓN:

Calle de Palacio, número 81



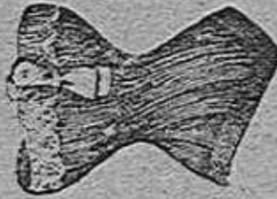
PALMA DE MALLORCA

*Tipografía de las Hijas de F. Colomar*

# LA CATALANA

CORSÉS forma PARISIÉN

Calle de Brossa, 12, Tienda



Grande y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios sumamente económicos y en especial los de forma PARISIÉN.—Especialidad en la medida y en fajas ortopédicas, etc.

NOTA.—Se pasa á domicilio a tomar medidas. Puntualidad en los encargos.

BUEN CORTE, ESMERADA CONFECCIÓN, GÉNERO SUPERIOR

# ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.

La que vende más barato.

La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden, á precio sin competencia, artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino u servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

## GRANDES VENTAJAS

### EN SOMBREROS PARA CABALLERO

Del fieltro, flexibles, hechos con maquinaria inglesa, prensa hidráulica, movida á vapor. primera y única en Palma.

### GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Sombrereira de Juan Amorós y C.<sup>a</sup>

Constitución, 74 y Pelaires, 36.—Palma

## BAUZÁ Sombrerero,

PLAZA DE ANTONIO MAURA, 15

Sombreros para los Sres. SACERDOTES, ligeros y de forma inmejorable.

# BAUZÁ

## Peluquería y Perfumería

DE FRANCISCO MERIDIANO

(Sucesor de Casanovas) Cadena 6 y Santa Eulalia 2

Gran surtido de paraguas, sombrillas y guantes. Perfumería nacional y extranjera.

*Novedad, elegancia, buen gusto y economía.*

## AVISO al PÚBLICO

Por fin ha llegado en la tienda

## LA BANDERA ESPAÑOLA

los tan renombrados frascos de cola (Berges para pegar Vajilla, Cristalería y Porcelana.

Tienda La Bandera Española, Jovellanos, 5

## DISPONIBLE

# MALLORCA

REVISTA DECENAL

## POLLENSA

EN LA GUERRA ENTRE PEDRO IV DE ARAGÓN

Y PEDRO I DE CASTILLA.

(1355 á 1365).

*(Continuación)*

**E**N estado tan peligroso se encontraba Mallorca, cuando Gilabert de Centelles volvió á encargarse del gobierno en 5 de Marzo de 1358. El 19 del mismo mes los pollensines Pedro de Conanglell, Francisco Magre, Antonio Morgat, Martín Sariba, Felipe Pere, Bernardo Saig y Pedro Rotlán pasaron á la capital á rendirle homenaje en nombre de nuestra Universidad. Al siguiente mes pasó Centelles á examinar el estado de la fortificación de Alcudia, y allí acudieron los pollensines Bernardo Niell y Martín Sariba para tratar del asunto que tantas molestias ocasionaba á los vecinos de Pollensa; pues aquellas obras, suspendidas el 20 de Marzo anterior, habían sido nuevamente decretadas el 6 de Abril por el mismo Gobernador, obligando á los pueblos limítrofes á que subministrasen gente, conforme la pidiesen los capitanes de la fortaleza Francisco de Tornamira y Pedro Mates. Rehusando, como siempre, los de Pollensa prestar su ayuda á las fortificaciones de Alcudia, dieron las razones en que fundaban su negativa los dos referidos comisionados en su entrevista con el Gobernador el 20 de Abril; y alguna esperanza de salir adelante con su pretensión hubo de darles Centelles, puesto que, poco después, se trasladaron á la Ciudad Francisco Magre y Pedro Conanglell para obtener una orden escrita que eximiese en definitiva á los pollensines de contribuir á la fortificación de Alcudia. (1)

(1) De part dels capitans de vila forís al amat lo batle e jurats de Pollensa per lo Senyor Rey saluts e dilectio: Com nos atrobem que preses en compte los homens quens N.º LIV.—25 de Abril de 1900.

Entre tanto el monarca de Castilla continuaba en su empeño de apoderarse de los estados de D. Pedro de Aragón, harto molestado y abatido por las revoluciones de los sardos y por las impertinentes embestidas de los genoveses. La armada castellana, compuesta de treinta y cinco galeras y de setenta naves, hallábase en Cartagena á mediados de Agosto con la intención de acercarse á nuestra isla para batirla. Noticioso de ello Centelles, dióse prisa en disponer lo convenien-

---

auets trameses fins al dia de huy que encare resten quens auets a tornar entorn XXVIII homens e nos per confiansa que poguessem auer aquels ajam fet metre foch al forn que es en la almadrabe lo qual vuy sta en gran perill per falta dels dits homens emperso vos manam que dema que sera digous tots los dits homens quens auets a tornar trametats al dit forn tots ab axades encuns de tayllar lenya. E asso sots pena de L libs. aplicadores a le obre dels vostres bens propis per vos e per cascun dels jurats pagadores notificantvos que daso amor ne grau nous sera feta. Dat. en Vila forts Dimecrés a XIII jorns del mes de Juny lany de la Nat. Mil CCCL octavo.

Postea die jouis XIII die Junii discretus philipus Petri bajulus in Pollentia pro Dno. Rege injunxit verbo tenus discretis Anthonio Morguati et Frco. Magre juratis villæ Pollentiæ vigore prædictæ litteræ quod incontinenti sibi peti in dicta littera contenta impleant.

Et in continenti discreti Anthonius Morguati et Frco. Magre jurati villæ Pollentiæ nomine proprio et aliorum conjuratorum suorum et totius universitatis villæ Pollentiæ appellarunt a dicto mandato tamquam injusto et iniquo ad nobilem Gilabertum de Sentillis loc. ten. Dni. Regis.... ac reformatorem dicti regni petens instanter et instantissime litteras dimissorias sibi concedi et tradi pretendentes quod non tenentur refundere dicto operi nisi sex homines imo qui sex homines jam sunt in dicto opere ultra tamen septem homines qui sunt in dicto opere... sic quod in dicto opere sunt nunc in summam XIII homines villæ Pollentiæ.

El baile real admite la apelación si de jure fuerit admittenda.

Como la mayor parte de las villas habían contribuído á las obras de fortificación de Alcudia, el Reformador llamó á todos los contribuyentes para que examinaran las cuentas de administración de los mismos, como se ve en la siguiente carta:

Als honrats tots e sengles batles de... fora... Johan Brondo, Bnt. Marti Julia de puig... Salvat Comes... per lo noble Moss. en Gilabert de Sentelles.... e Reformador del Regne de Malorques sobre la examinatio dels comptes feyts per occasio de la obra de Alcudia constituits saluts e honor: Com a nos per vocaria de la dita examinatio sia necessaria... e clara informatio de cascun de vos altres de totes quantitats de moneda per vos altres e qualsevol de vres. batlius en generalitat e en especialitat dades e pagades a cualsevol persones per raho e occasio de la dita obra dalcudia e de tots los jornals per los homens de los vostres batlius axi d homens com de besties fets en la dita obra com de totes altres servicis e coses fetes e donades per raho de la dita obra. Emperso a uos altres e a cascun de vosaltres per vigor e actoritat del dit ofici a nos comenat requirim e de la nra. vos pregam que de present cascu. en vostre batliu les dites coses ab diligencia enserguets e de aquells clarament e singular e distint per vres. lletres a nosaltres per cert misatge enviadores certifiguets per so que sobre les dites coses a nos comeses pus clarament e ab veritat puschem posehir e asso en nenguna manera no mudets ans les dites coses de present fer curets sots pena de C lib. de Reyals de Malorques manuts per aquell e aquells de vosaltres les dites coses no complents pagadores e al fisch del Senyor rey aplicadores. Dat. Maioric. sots segell del dit Julia de Puig maluer a VI dies del mes dagost del any de la Nat. de nre. Sr. 1358.

Martin de Ripa collector debitorum vendarum alcudiæ.

Antonio Vanrell Idá impositionis parochiæ P.<sup>a</sup>

te por si llegaba el caso que se temía. Escribió una carta á los Bailes de Pollensa, de Uyalfas, de Muro, de Santa Margarita y de Selva, para que llevasen provisiones de trigo á Alcudia, debiendo Pollensa contribuir por su parte con quinientas cuarteras. El mismo día 19 de Agosto los capitanes de Alcudia impusieron á los Bailes de Pollensa que ningún molino de agua pudiese moler más que para personas de Alcudia, y además que acudiera gente para trabajar en los muros, insuficientes todavía para defender aquella población del recio peligro que la amenazaba. (1) No pudo ver con indiferencia el Capitán de Pollensa Fr. Vidal Alguer las repetidas órdenes que los capitanes de Alcudia daban á los de Pollensa; así fué que escribió desde la ciudad á los Bailes de Pollensa, en 23 de Agosto de 1358, una carta mandándoles que no se diera curso á ninguna orden que no viniera por su conducto, como quiera que pertenecía exclusivamente á su jurisdicción el mandar á los de su Capitanía. (2)

---

(1) De part dels capitans del Alcudia als amats los batles en Pollensa per lo Senyor Rey e per la casa del Spital de Sent Johan de Jhm. saluts e dilectio: Com lo noble Sr. Reformador aia cert ardit de XXXV galeas e de LX naus de Castellans e per la dita raho aian afer alsunes provisions necessaries en lo dit loch E per so manam vos expressament sots pena de cors e de ver que degats fer fer manament en continent a tots los moliners de molins daygue que no deguen molre sino a persones de Alcudia mentre de blat de Alcudia hi aja sots pena de cors e de ver del qual manament com fets naurets nos certificats de present sots de dita pena par asso vos manam que de m..... entrar en obra nos trametats XXVI cuarteres..... II besties les quals .... vostra parroquia de compte veyl..... E si per ventura alcu o alsuns de les dites coses se apellaren manam vos de present nos trametats preses los dits. Empero homens sien bons e convinents e aporten lurs ferraments e armes segons que fer deuen ab lurs ferraments de ma per lo mati per obrar. Dat en Alcudia Digmenge ora de Completa a XVIII del mes dagost anno a anat. l'ni. MCCCLVIII.

(2) De part de Frare Vidal Alguer de la Sancta casa del Espital de Sen Johan de Jhm. Comanador de Maylorques Capita de Pollensa als amats batles real e del Spital en Pollensa saluts e dilectio: Femvos a saber que auem entes quel capita de Alcudia el mestre de la hobra de la dita vila trameten letres de manament a nostre locht. en Pollensa e a nos altres de la qual cosa nos maraveylam molt com lo dit Capita neguna juredictio no aia en vosaltres ne en los homens de Pollensa sino tan solament si per raho de la dita obra en algunes coses.... los fossets. E com no pertanga a negu que no aia juredictio fer manament sino raquista per amor daço a uos deim e manam sots pena de cent lbs. que qualque missatger coreu o qualqualtre que de part del dit Capita o mestre de la hobra alcun manament per letra o de paraula a uos o a los batles demunts dits o qualseuuy la sotsmes a la nostra capitania faya aquel de continent prengats e tengats pres en bons ferros tant de tantlongament fins que nos siam aqui per tal que nos daquel puscam fer ço ques pertanga. Empero volem eus manam que si lo dit Capita o Mestre de la obra alguna requesta justa a nosaltres fasa que en aquella complascats los merits de la requesta a nos altres feta per tal que no poguessen dir que en culpa de nosaltres els no agessen les coses necessaries. E no res meyns uolem e us manam que façats manament al moliner del moli den Moragues que no degue molre sino a flageres del dit loch dAlcudia e la moltura segons quels abitadors de Pollensa do

Los genoveses, aliados con el Rey de Castilla y enemigos del aragonés, no abandonaban la costa de nuestra isla, que en breve había de ser convertida en blanco de la imponente armada castellana mandada por el mismo D. Pedro el Cruel. Por esto el Lugarteniente del reino ordenó á todos los Bailes, con fecha de 6 de Junio de 1359, que, como la armada del Rey de Castilla se encontraba ya en Valencia, se le transmitiesen todos los hombres de á caballo; y particularmente al Baile de Pollensa le encargó que le mandase todas las mujeres y niños conforme le diría Pedro Rotlán, á quien había dado esta comisión, no descuidándose de exigir que todo el trigo fuera guardado en la Ciudad. (1) El Rey de Aragón, comprendiendo el peligro de las Baleares, algunos días después escribió desde Barcelona una carta en que participaba á Mallorca haberse visto desde aquella ciudad la escuadra real castellana, compuesta de diez y ocho á veinte naves, de las cuales había una de alto bordo, al parecer procedente de los venecianos, y además que diez galeras de Portugal (cuyo rey era aliado del Castellano) habían de llegar aquella misma noche á las aguas de Barcelona para

---

nan al dit moli e als altres e daltra no volem que sien destrets e ago no mudets. Dat a Malorques a XXIII dagost lany de la natiuitat de nre. Senyor MCCCLVIII.

Aquellos mismos días se recibió la siguiente carta: De nos Jurats e prohomens de Malorgues als amats los batles de Alcudia e de Pollensa saluts com assi sien stades tres galeas de genouesos les quals encara son en aquestes mars e sia dupte daltres galeas danamichs Emperso de part del Senyor rey vos requerim quens gordets ab sobirana diligentia ens talayets en guisa que nostro Senyor volent no puschats esser dampnificats e en special la vila dAlcudia que ha menester bona guarda Maioric. Ultima die Augusti anno Dni MCCCLVIII.

(1) Lo lochtinent al Senyor Rey.—Als amats uniuerses e sengles batlès fora la ciutat constituits... femvos saber que auem cert ardit com lestol del Rey de Castelia es ja en les mars de Valencia perque us dehim eus manam que encontinent nos trametats tots los homens de cauall que son en vres. batllius e aquells manats sots pena de la feeltat que deuen al Senyor Rey e de perdre persona e bens que encontinent vista la present entren assi en Ciutat e compareguen deuant nos ab lurs caualls e Rossins e ab lurs armes aparellats per defendre la terra al dit senyor Rey. Encara nos fets a saber los noms daquels a qui aurets fets lo manament per tal que si nol complexen quels pugan punir. Encara uos manam que totes les dones e infants que en P. Rotlan de Pollensa uos nomenera dels vostres batllius fassats entrar encontinent en Ciutat e altres dones e infants ultra les desus dits que sen volran entrar en ciutat queu puschen fer. Encara manats a tots los altres homens dels vres. batllius que sien aparellats e que encontinent que altre letra o manament ajats nre. que ensemps ab uos entren en ciutat o la hon manaren per defendre la terra al dit Senyor Rey. E no res meyns fets entrar tots los blats que sien batuts en ciutat com los jurats daran botiga francha a cascuna de vres. parroquies, en que metre los blats e ordonats certs homens de cascuna de vres. parroquies que tenguen les claus de les dites botigues per tal que si uosaltres e tots vres. discetuals vos recullits en Ciutat que ajats que menjar. E si per ventura als cuns dels dessus dits auran cases o lochs hon uullen metre los dits blats quels puxen metre en aquell loch. Dat Maioric. VI die Junii anno a Nat. Dni M<sup>o</sup>CCC<sup>o</sup>LIX<sup>o</sup>.

completar así la armada que iba á dirigirse contra las Baleares. Añadía el Aragonés que, por su parte, podía contar desde luégo con diez en Barcelona, dos en Tarragona y dos en Tortosa, y se estaba armando otra en Valencia, y rogaba á los súbditos en Mallorca que, á fuer de fieles vasallos, hicieran aprontar lo mejor que fuese posible cinco galeras que había en la isla, las cuales al mando de Gilaberto de Centellas acudieran al lugar del combate con todos los hombres de *paratge*, ciudadanos y mercaderes y demás que el citado capitán juzgase necesarios. (1)

La poderosa armada de Castilla, que se presentó frente á Barcelona para retar al monarca de Aragón y destruir dentro del mismo puerto sus galeras, hubo de apelar á la retirada ante el acierto y la bravura con que se defendió D. Pedro el Ceremonioso. Desde Barcelona pasó él con su flota á socorrer á las Baleares. «Desde el día 3 de Julio hasta el 26 de Agosto permaneció en la capital de ellas, retenido por los nobles de su séquito de pasar á Ibiza en busca del enemigo que la estaba saqueando, y de aventurarlo todo al trance de una batalla; pero sin aguardar el choque, herida de no sé que pánico, abandonó su presa y el sitio del Castillo la escuadra de D. Pedro el Cruel, perseguida hasta Almería por una división de la Aragonesa.» (2)

(Concluirá)

MATEO ROTGER, PBRÓ.

(1) Lo Rey de Arago: Sapiats que apres que les letres primeras foren fetes es sta vist assi lestol del Rey de Castella e son de XVII en vint naus de les quals nia una grande II millia salmens de carrech e creem que sia aquela dels venessians; e hia VII naus ab un cotxabech de carrech de CCC en D salmens. Les galeres poden esser XX e V o IIII leyens e barques armades. Pero nos sabem que apres venen X galeres de portugalesos entenem e cuidam que staran assi entre esta nit e dema e que en apres iran per les iles; e nos sapiats que auem X galeres a copliure armades e aparalades que no cal sino venir; e assi en Barsalona auem altres X galeres e en Tarragona dues; e a Tortosa altres dues e totes aqueles aplegam al mes que podem; e a Valencia sen arma una e de continent que el dit astol del Rey de Castella sia partit dassi tot mon astol sera prest dins III o IIII dies e entenem anar en la illa personalment per combatrem ab ell sis trobam aqui sino la hon sapiam que sia. Per que us pregam e manam e requirim axí com a bons faels vaxalls naturals servidors e vaxalls nostres que de continent fassats aparelar les V galeres que aqui son tan be e tant com mils porets per anar ab Nos en les quals volem que pug Mossen Gilabert ab tots los altres homens de paratge siutadans a mercaders e altres qui al dit Gilabert sera vist que deuen pugar en lo dit estol; encare aparelats les nau totes aqueles qui aqui son, e la naus den Balig e totes les altres que servir nos poran e estrenyets totes les gents que pujen en manera que puis fer o podem nols donem alcun avantatge de naus. Asso quem fets a saber de la anticipassio de que se armen les naus, e sobre la galera que deyts que sarma del sou dels homens a cauall sobre el fet del Bisbe. Nos com siem la farem tals provecions aquens en tindrets per pagats e pregamvos e manamvos que..... les coses demunt dites se fassen en tal manera que nos per ves dasso que qui davets fer no prengam negun descrech ne triga si nostron servey e nostre honor cobejats ne lo de nostres sotsmesos e de la nostra corona e de tota cosa publicca. Dada en Barselona a VIII de Juny de la Natiuitat de Nostre Senyor MCCCLVIII. Rex Petrus.

(2) Vid. *Baleares*, por Quadrado.

# MEMORIA HISTÓRICA

## DEL POBLE DE SON SERVERA

(Continuació)

EN seguida l'alegría se va manifestar en totes les cares; el públich comensá a donar tants de vives y vives que no hey havia qui s'hi entengués. A petició del públich no tengué mes remey que reunir-se la música y recorre, d' dotse a una o dues, els carrers del poble, fins a fora vila y tot. Allò era una locura d'alegría que se va desbordar d'aquesta manera. Tothom s'axecava a veure qu'era lo que passava.

Vaig donar conte a n' el Senyor Bisbe de lo que succehia, y ell me contestá, p' el seu Secretari, manantme que publicás una resenya a demunt *L' Ancora* de lo que havia passat dins Son Servera, *perque servis d'exemple a n' els altres pobles*. Obehint, donchs, als manaments superiors vaig pendre la ploma, y vaig publicar demunt l' indicat periòdich una resenya, de la que posaré aquí lo principal.

«El despertar d'un poble»: axó pot anomenarse a lo que ha succehit dins Son Servera. Ningú ignora la manera com l'havían posat els ditxosos partits polítichs durant els derrers vuit anys de carniceres lluytes. Mes are se veurá lliure, gracies a Deu, de les guerres *consumeres* que, sens lograr res d'profit, enfonzan dins la bancarrota a n' els nostros pobles. Son Servera ja no será tristement famós, sino dolçement pacífich. Y ¿per què? Perque confiant ab la bona voluntad de tots ja no se farán mes injusticies en consums.

.....

Per arreglar el consum «mos reunirem tercera vegada el día de Cincogema (24 de Maig) ab doble públich qu'els dies anteriors, y, després de llargues y borrascoses discussions, se vengué a un acort. Abans de les dotse de la nit vaig tenir, Sr. Director, el gust de dir al públich aquesta frase, per tots conceptes encantadora: «la compostura está feta», la que va ser saludada p' el públich ab una explossió de vives y mambelletes que se repetiren per llarga estona.

«En seguida rompé la música, y mes de 800 homos corrian, entre vives y mostres d'alegría, casi tots els carrers del poble.

«El día siguent, per exigencies del poble, al exir el sol vaig manar que se posás una bandera de pau demunt el campanar, mentres el re-

ORTOGRAFÍA USADA EN ESTE VOCABULARIO.

Mientras que no tengamos un tratado de Ortografía catalana ó mallorquina, con la autoridad necesaria para imponerse á los que estudien dichas lenguas, cada cual se regirá por el uso generalmente adoptado, y en casos particulares seguirá la opinión que más le cuadre, y aun á veces se atenderá á su propio parecer.

Hace tiempo que así sucede; y esa libertad, que parece de poca trascendencia, la tiene, no obstante, gravísima, por redundar en mengua del progreso y perfección de los idiomas, porque, como dice don Pedro F. Monlau: «*la Ortografía es la razón de la escritura*». (1)

Seguiremos, pues, la práctica corriente en mallorquín y en catalán, sin perjuicio de rectificar cuando la etimología nos incline á ello, y expondremos nuestra opinión sobre algunos puntos de controversia. Sea uno de ellos el

*Plural femenino.* ¿Debe terminar en *es* ó en *as*?

Es difícil de resolver, y no se han dado todavía razones convincentes ni en pro de una ni de otra terminación. Además, se ha empezado por no concretar los casos, y ambas opiniones pueden alegar ejemplos en su favor. Conviene, por tanto, remontarnos al latín y preguntar: los nombres de la *primera declinación*: ¿cómo deben terminar en el plural al pasar á las lenguas neo-latinas? ¿cómo lo formarán los de las declinaciones restantes?

Tocante á los nombres de la primera declinación, nos parece que la desinencia en *as* es la más natural, la más sencilla y la más etimológica.

La más *natural*, porque siendo la *s* la letra característica de los plurales latinos, no tenemos más que agregarla al singular para que la palabra cambie de número. (2)

Es probable que cuando los bárbaros se desparramaron por las Galias y por España, el latín, como lengua vulgar, había simplificado

---

(1) Y añade, (*Dicc. Elim.*, cap. IV.): «La Ortografía, en las actuales condiciones de los idiomas cultos, debe marcar, no una pronunciación fugaz y que se encuentra profundamente modificada á cada tres ó cuatro leguas de camino que andemos, y que en un mismo pueblo se modifica también con el transcurso de los tiempos, sino el origen y la filiación de la palabra, sin cuyos datos es imposible explicarnos su verdadero valor y significado. La pronunciación no influye para nada en el valor íntimo de la palabra del hombre.»

(2) La forma arcaica del nominativo de plural de los nombres de la 1.<sup>a</sup> era *ais*, convertida después en *ae*.

mucho su declinación; pues no eran tiempos aquéllos para reparar en delicadezas de sintaxis, punto que tampoco debió preocupar gran cosa al pueblo, ni aun en los mejores tiempos de su lengua. Los casos más definidos y menos complicados de la primera declinación son los terminados en *a* en singular y en *as* en plural, y ellos debieron servir de norma para la formación de los nuevos idiomas. (1) El castellano, sobre el cual influyó más tiempo y más directamente el idioma latino, los adoptó sin vacilar; el catalán, nacido en territorio francés, ha vivido, desde que tuvo vida propia, solicitado por dos tendencias; y, sin sacudir del todo la más fuerte, de origen, ni declararse resueltamente por la más próxima, de hermandad, ha resultado que mientras el castellano y el francés tienen fisonomía propia, que acusa haber llegado á su madurez, el catalán y sus derivados inmediatos presentan todavía los rasgos indecisos y poco firmes de la infancia, y en lo que mira á reglas gramaticales, especialmente ortográficas, reina tal confusión que ha merecido el nombre de *anarquía*. (2)

La desinencia en *as* para los derivados de la primera declinación latina es la más *sencilla*, es decir, obedece á procedimientos más fáciles; pues no tenemos que cambiar la vocal en todos los casos y la última consonante en unos, ó añadirle una *u* en otros. Por ejemplo: si queremos formar en *es* los plurales de *porta*, *barca* y *amiga*, tenemos

---

(1) A lo menos ésta fué la primera tendencia de los franceses, como lo atestigua el primer escrito que de su lengua ha llegado á nuestros días, que es el tantas veces citado juramento prestado por Luis el Germánico á su hermano Carlos el Calvo, año 842. En él se lee: «*Pro Deo amur et pro christian poblo et nostro commun salvament, »d' ist di in avant, in quant Deus savir et potir me dunat, si salvarai io cist meon fra- »dre Karlo, et in ADJUDHA, et in CADHUNA COSA, si cum om....»*

El cambio de la *a* átona en *e* muda fué, en la escritura, muy posterior al lenguaje hablado. Los franceses, al darse cuenta de que la *a* y la *e*, cuando no llevaban acento prosódico, tenían el mismo sonido, fijaron el valor absoluto y relativo de ambas vocales, y por regla general cambiaron la *a* en *e*, que apenas suena en medio de dicción, y no debe sonar nada siendo final. Los catalanes no se cuidaron de ello; y al encontrarse con dos vocales diferentes que tenían el mismo ó muy parecido valor fónico, las usaron muchas veces indistintamente. En escritos de los siglos XIV y XV se lee en un mismo documento, y aun en la misma línea: *arrada* y *errada*; *pescar* y *pascar*; *Terragona* y *Tarragona*; *escudelles* y *escudellas*; *armari* y *hermari*; *de argen'*, y *dergent*, etc.

(2) D. Felipe D. Navarro, en la *Revista de España* correspondiente al mes de Enero de 1879, dice, hablando de los *Quadros en prosa* de D. Joaquín Pons y Massaveu: «Es su estilo fluido, correcto, en cuanto puede aplicarse este epíteto á un idioma »que se encuentra hoy dominado por la *anarquía*.» Y el filólogo alemán Vogel en su obra *Neucatalanische Studien* reconoce que el catalán moderno tiene poca fijeza en »cuanto á sus formas y los signos fónicos, mostrándose, además, muy dependiente del »castellano.»

(Citas del Dr. Balari, en el discurso de los Juegos Florales del año 1894 )

que escribir *portes, barques y amigues*; cuando con menos complicación se obtiene el mismo resultado escribiendo *portas, barcas y amigas*. (1) Estas anomalías serán siempre un estorbo para los que desconozcan nuestra lengua y se propongan aprenderla. Se objetará tal vez, con más apasionamiento que razón, que la desinencia en *as* es un castellanismo y esto es lo que desea evitarse; y contestaremos que, dado que lo fuera (y no es más que latín puro), puestos en la alternativa de optar por parecernos á los castellanos ó á los franceses, no creemos razonable que contestáramos: *antes moros que gallegos*, y dicho sea sin ofensa de nuestros vecinos.

Además, los plurales en *ques* contribuyen á que el lenguaje de la capital ostente cierto relajamiento de pronunciación del cual suelen burlarse las gentes del campo, que usan una fonética más vigorosa, por la fuerza que dan á ciertas guturales. Nótese la diferencia de pronunciación en las palabras *carne, escándalo, escala*, que suenan en Palma *quiarn, esquiándol, esquiála*, (no faltando quien diga *quèrn, esquè-le*) y en los pueblos pronuncian *carn, escándol, escala*, y en alguno, como en Sóller, extreman tanto la *c* que la convierten en *k*.

No pretendemos que con los plurales en *cas* se corrija esa pronunciación, que conceptuamos defectuosa; pero sí creemos que puede contribuir á mejorarla andando el tiempo.

La terminación en *as*, es la más *etimológica*, porque permite conocer á primera vista á cuál declinación pertenece el nombre, lo que no se logra con los plurales en *es*. Y como éstos pueden pertenecer ya á tres declinaciones, si les añadimos otra crecerá la dificultad para buscar la forma del singular.

Con la desinencia en *as* tenemos terminación femenina para los adjetivos derivados de los latinos en *er*, como *niger, a, um; asper, a, um; tener, a, um*; etc., que, junto con la de los adjetivos en *us, a, um*,

---

(1) La forma *ques*, es del todo francesa, y proviene de la *c* final latina, que los franceses convirtieron ya en *ch*; como en *arche*, de *arca*; *fourche*, de *furca*; *mouche*, de *musca*; *bouche*, de *bucca*, etc.; ya en *qu*; como en *publique*, de *pública*; *juridique*, de *jurídica*; *statique*, de *stática*, etc.

El catalán tendió á veces á la *ch*, escribiendo *barcha, blanca, Mallorca*; conservando, pero, la *a* latina.

Adoptado por los franceses el cambio de *a* latina en *e*, fueron lógicos en la formación del plural, añadiendo una *s* al singular; pero no lo fueron los catalanes, que, conservando la *a* en el primer número, la cambiaban en el segundo; ni lo somos nosotros, mientras no escribamos el singular, p. ej. *arque, boque, forque, publique*, ó el plural *arcas, bocas, forcas, públicas*, etc.

da á nuestra lengua una forma más, que rompe la monotonía gráfica que la caracteriza cuando escribimos: *mares bones, fulles negres, altres coses*, etc.

La razón casi única que alegan los defensores de la desinencia en *es*, se funda en que fué usada por los antiguos escritores, (1); pero desde el momento que puede probarse que escritores también antiguos usaron la terminación en *as*, el argumento aducido pierde gran parte de su valor. (2)

Además, hay que tener en cuenta que las lenguas, al pasar por sus diferentes grados de desarrollo, sufren cambios inevitables y muchas de las neo-latinas presentan hoy formas ortográficas distintas de las

---

(1) El P. J. Nonell, en su *Análisis morfológico de la Lengua Catalana antiga*, dice en el cap. II: «La lengua italiana, para formar los plurales femeninos de los nombres terminados en *a* en el singular ha convertido dicha *a* en *e*, imitando la latina.

El catalán y el francés no tuvieron bastante con este cambio, y añadieron la *s*, letra distintiva del plural en los demás nombres.

El hecho de encontrarse generalmente en nuestros antiguos escritores la terminación *es* para los plurales femeninos procedentes de singulares de la primera declinación en *a*; el haberse adoptado en italiano la vocal *e* como distintivo de plural; y el haberse conservado en francés la *e* del singular, indican con bastante claridad que dicha forma es la más apropiada al genio de las lenguas neo-latinas, por más que la castellana haya retenido la *a* del singular».

No tratamos de combatir la teoría del P. Nonell, sino sólo de permitirnos las observaciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que cada una de las lenguas neo-latinas adoptó casos distintos siguiendo su instinto fisiológico; y que si la catalana imitó á la latina, tomando el nominativo plural en los nombres de la primera declinación, era procedente tomar también el de la segunda y escribir *angelis, gallis, collis, ventis*, etc., y vemos que no hicieron más que añadir una *s* al singular: *ángel, gall, còll, vent*.

2.<sup>a</sup> Que en los antiguos escritores se encuentran las dos formas.

3.<sup>a</sup> Que la influencia italiana sobre el catalán fué nula en la época de formación de estas lenguas.

4.<sup>a</sup> Que el francés no conservó la *e*, sino que con esta letra substituyó la *a* en el singular.

(2) D. Antonio de Bofarull, en un artículo escrito con bastante viveza y publicado en *La Renaixensa* el 10 de Enero de 1874, se queja de la imposición del plural en *es* á los pocos años de inauguración de los Juegos Florales en 1859. Y al argumento de que *siempre se hizo así*, que alguien adujo, contesta que puede presentar ejemplos de lo contrario, sacados de libros y de documentos importantes. Remite el lector al *Diccionario de escritores catalanes* de Torres Amat y á la *Biblioteca de Autores Baleares* de Bover, para que se convenzan de ello, y cita á Ermengol del siglo XIII, á Lluís Aversó del XIV, á Fontaner y á García, rector de Vallfogona, del XVII, catalanes los cuatro; y á los mallorquines Gaspar Calaf, Pere Fiol, Antoni Masot, Domingo de Oleza del XVI y á Miguel F. Cárcel (ó de la Cárcer) y Reginaldo Frau del XVII.

Dice, además, que por motivos de consideración y de respeto personal debidos á los poetas que desde Fontano y Garceni, hasta Aribau, Cortada y Rubió y Ors, fueron la vanguardia y simiente de los actuales Juegos Florales, no debería rechazarse la terminación en *as*, usada por todos ellos, porque sin duda les parecería la más propia.

pich de les campanes anunciava qu' l' Esperit Sant mos havia duit en sa venguda el tercer dels seus dons: «la pau».

«En totes les cares se veyia pintada l' alegria y la satisfacció. Les enhorabones havian substituït a les maldicions. Aquí ja no es un poble dividit, sino unit per la caridat.

«A les dues del capvespre, ab numerosa asistencia, se cantá un Te-Deum, y després volgué 'l poble passar a saludar al noble senyor D. Pere Orlandis, que gosa de grans simpaties dins Son Servera. Per ferho era necesari passar a la *Punta*, y s' efectuá del modo siguent.

«Uns mil homos (crech que passaven, y sols hi podian anar els homos) se reuniren a la plassa Major y de l' Iglesia, devant los quals anava el qui subscriu ab una bandera blanca que tenia escrites estes paraules: LA PAU SIA AB VOLTROS; (1) després seguia la música, tocant un pas doble; derrera D. Antoni Servera, Prevere, D. Sebastiá Servera, Batle fusionista, y D. Antoni Lliteras, en lloch de Jutje, conservador, ab una bandera cada u; llavors seguia el poble que caminava ple d' alegria y sant entusiasme.

«Després d' arribats a la *Punta*, al temps que la música tocava algunes pessas, el poble fou obsequiat per l' indicat senyor ab un magnífich refesch. Tornarem prest al poble, y, després d' haver tocat la música algunes pessas en mitx de la plassa, s' acabá aquesta manifestació de noble y just entusiasme que dexará imborrables recorts dins el cor dels serverins.

«Are p' el primer diumenge de Juliol se projecta una gran festa en acció de gracies a Deu per el benefici de la pau rebuda».

Día 31 de Maig ve la llum pública demunt *L' Ancora* l' anterior resenya, y 'el meteix dia l' Excm. e Illm. Sr. D. Llacinto María Cervera, de dolça memoria, m' escrigué de sa propia ma la siguent carta:

«Rdo. Sr. Vicario de Son Servera.—Palma, Mayo 31 de 1896.—Mi

---

(1) Axò, mirat desde enfora, parexerá a qualcú, qui no es sab fer carrech de les circumstancies, una tontería, ridículs o quixotada. Hey ha moments en que el dolor o la alegria no se poden contenir, y no tenen mes remey que esclatar sortint del seu natural camí. Mostra d' axò trobam en David, que ballava devant l' Arca, al ser trasladada. Locura hauria estat en altres circumstancies fer aquesta manifestació; pero llavors no, antes be era 'l poble qu' ho demanava, y no volerho fer era tirarli un gerra d' aygo gelada.

Jo no tenia mes remey que posarme en los assuntos del consum, o botir deshonrosament de dins el poble; porque, quant jo posava resistencia a donar un tal pas, se me contestava: «si V. no vol esser President, no vol la compostura, y V. tendrá la culpa que no se fasse.» ¿Qu' havia de fer? Mi vaig posar, y no m' en he apenedit may; tot lo contrari.

querido Sr. Vicario: Recibí y me enteré, con sumo gusto, de la atenta carta de V. 27 del que fina, y bendigo á Dios y á esos fieles por la grandiosa obra realizada, que quisiera imitasen todos los pueblos de la Diócesis. —La unión hace fuertes á los pueblos, engendra la paz entre sus habitantes, y dulcifica todas las amarguras de la vida. —Trabaje V. para arraigar más y más la unión entre esos sus dóciles feligreses, y aleje todo pretexto que pudiera con el tiempo encender de nuevo la discordia. —Concedo 40 días de indulgencia por cada uno de los actos religiosos que se practiquen el día en que se celebre la fiesta que me indica se proyecta hacer para dar gracias á Dios por el beneficio de la paz obtenida, y bendigo tierna y cariñosamente á todos cuantos han cooperado á la obra de la tan laudable reconciliación entre esos cristianos. Con tan grato motivo bendice *modo speciali* á V., su afectísimo Prelado. —† El Obispo de Mallorca.

El día 2 de Juny se torná reunir la Junta per continuar la part legislativa y se prengueren quatre acorts. (1) Finalment, se torná reunir un dels primers dies de Juny per acordar les regles a n'a que s' havian de subjectar les possessions, y axí queda terminat tot lo relatiu a la part teòrica de la compostura. Llavors no mes quedava la part práctica, que era la mes llastimosa; pero de axò posarem capítol a part.

(Seguirá).

MIQUEL GAYÁ Y BAUZÁ, PVRE.



---

1) El día dos de Junio del año mil ochocientos noventa y seis volvióse otra vez á reunir la Junta para continuar los trabajos relativos á la componenda, y se tomaron los siguientes acuerdos:

I. Que los niños de las familias que poseen más de doscientas pesetas de riqueza no quedan exceptuados de pagar consumos.

II. Las vacantes que hubiere en la Junta serán substituídas por individuos del mismo partido.

III. Cuando cuatro quintas partes de la Junta nombrada para los repartos de seis años hallase conveniente hacer alguna modificación, estará facultada para ello, quedando derogado cualquier acuerdo anteriormente tomado.

IV. D. Miguel Servera, Médico, propuso á la Junta que, en conformidad con el artículo cuarto de la sesión segunda, se eleve al Sr. Delegado un recurso pidiendo la nulidad del reparto actual, y todos por unanimidad lo aprobaron.

Así lo firmaron todos los individuos de la Junta; de que certifico.—EL PRESIDENTE, Miguel Gayá Bauzá, Pbro.

## LA CORONA DE JESÚS

Guarnint-les de perles fines  
fan p' els reys coronas d' or:  
Jesús la volgué d' espines  
per reinar dins nostre cor.

Corona d' amor l' esposa  
va texint per son Amat:  
de cada espina una rosa  
sap fer-ne la Caritat.

ROSINA ESCALAS.

12 d' Abril de 1900.



## LAS ROSAS DE DOROTEA

(TRADUCCIÓN)

No permanecía en la tierra más que para sentir el dolor, un dolor intenso, atroz, despedazador, que hacía palidecer su dulce semblante, pero que no alteraba en lo más mínimo su constancia.

Sorprendióse al ver suspender el suplicio tan deprisa.

A una orden de Serenio los verdugos se detuvieron, la desataron de la columna, y dos soldados se la llevaron.

### IV

Acababa apenas de despuntar el día; un día pesado y nebuloso del mes de Febrero.

El sol se levanta tarde durante los meses del invierno.

Un pálido y frío rayo de luz penetró en la prisión de Dorotea por su alta y estrecha ventana.

La joven, cargada de pesadas cadenas, estaba rezando de rodillas sobre la húmeda paja.

Siempre apacible, ofrecía á Dios el día que empezaba; sin inquietud ni para saber por qué en la víspera anterior se había interrumpido tan

bruscamente su interrogatorio y sus tormentos, ni para prever las pruebas que le esperaban aquel día.

Su vida, su corazón, su alma, los tenía puestos en manos de Dios, y se dejaba guiar por Él, como un niño.

De repente la pesada puerta rechinó sobre sus goznes, y penetró en la cárcel un hombre guiado por un carcelero de áspera fisonomía.

Respetuosamente y casi con temor acercóse á la joven, que, sorprendida pero no turbada, fijó sobre él sus dulces ojos llenos de asombro.

—No temáis nada, dijo con voz trémula, á pesar suyo. Yo vengo á socorreros.

—¿Sois vos, pues, un cristiano? ¿Un hermano venido para fortalecer mi valor? exclamó Dorotea. ¡Ah! Huid. Dios me sostendrá, y vos arriesgáis vuestra libertad, vuestra vida.

Teófilo, sacudiendo la cabeza con tristeza, dijo:

—Yo no soy cristiano, Dorotea. No es una ayuda sobrenatural la que os traigo. Si no os obligo á sacrificar á los dioses que despreciáis, no os animaré tampoco á persistir en vuestras desatinadas creencias. Soy el abogado Teófilo. Hartas veces mi palabra ha hecho triunfar á los inocentes perseguidos. Hartas veces, á demanda mía, los jueces han otorgado su indulgencia á los culpables arrastrados al crimen por una fuerza más poderosa que su voluntad. Permitidme que esta tarde defienda vuestra causa delante de Serenio... delante del pueblo. Yo moveré el corazón del Prefecto. Me impondré á la muchedumbre. Esta tarde seréis libre, Dorotea.

Ella, mirándole con dulzura infinita, contestó:

— Sois bueno, y os doy las gracias por vuestra intención. Yo rogaré á Dios que haga descender la luz en vuestro corazón generoso y compasivo. Pero vuestra compasión se engaña. Yo no soy digna. Teófilo, de que nadie se apiade de mí.

—¡No sois digna de compasión!... ¡Vos, hija de patricios, acostumbrada á los refinamientos del lujo, encerrada como estáis en una prisión helada y obscura, reemplazado vuestro blando lecho con un poco de paja húmeda, y no sois digna de compasión! ¡Apenas llegáis á la alborada de los más dichosos días de vuestra vida y están preparados para vos los suplicios de los rebeldes esclavos!... Sois bella y vais á morir, y juzgáis que no sois digna de compasión?

—No, ciertamente. La verdadera muerte es esta vida que nos tiene alejados de Dios, á quien amamos, de Dios que nos ha creado y para el cual hemos sido formados. La vida verdadera es aquella que hallaremos al salir de ésta; es el gozo sin fin de la dicha en el seno de Dios, es el cielo.

(Continuará)



## MISCELÁNEA

Anteayer se celebró, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la fiesta organizada con motivo de haber sido declarado hijo ilustre de Palma el delicado poeta y doctísimo lulista D. Jerónimo Rosselló y Ribera.

Leyó el discurso, soberbio á todo serlo, el reputado literato don Juan Alcover y Maspons, y recitó una poesía, bellísima como todas las suyas, el Sr. D. Miguel Costa, Pbro.

Nuestra enhorabuena al Sr. Rosselló y á cuantos han contribuído á honrarle justamente.



El día 13 de este mes, á las 8 de la noche y á la edad de 78 años, falleció D.<sup>a</sup> Catalina Sureda y Fullana, madre de nuestro queridísimo amigo el M. I. Sr. D. Antonio María Alcover y Sureda, Provisor y Vicario General de esta Diócesis.

Bien sabe el M. I. Sr. Alcover cuán de veras participamos del dolor que le embarga, y con cuánto fervor pedimos á Dios que conceda á él y á su atribulada familia el bálsamo de la resignación cristiana.

Sírvanse nuestros lectores rogar por el eterno descanso de la finada, que fué modelo de esposas y madres y uno de los caracteres más enteros que hemos conocido.

A. E. R. I. P.



Previas censura del R. P. Fermín Uncilla, Agustino, y aprobación del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acaba de ver la luz en París el *Manual del Cristiano*, ordenado por el Rdo. D. Miguel Mir y Noguera, de la Real Academia Española.

Es un devocionario compuesto casi en su totalidad con escritos de los clásicos españoles que más sobresalieron en Teología ascética. Ha sido impreso en papel muy fino; por lo que, á pesar de sus 1.157 páginas, puede llevarse cómodamente en cualquier bolsillo. Su precio es de 6 á 40 pesetas cada ejemplar, según la clase de encuadernación.

Otras sorpresas literarias está preparando nuestro paisano el Bi-

bliotecario de la mencionada Academia, de que sería prematuro dar cuenta; pero entre ellas podemos anunciar la de otro Devocionario en verso, sacado también de los clásicos castellanos, y en el cual está trabajando con ahinco el docto compilador.



Lleno de méritos y en la flor de la vida ha bajado á la tumba nuestro querido amigo el M. I. Sr. Lic. D. Victorián Aragón y Lasiearra, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid y Director de la *Revista Eclesiástica*.

Fué uno de los más celosos propagandistas de la ciencia cristiana, y las obras que deja escritas y la publicación por él fundada sobrevivirán por largo tiempo á su nombre, esclarecido por muchos conceptos.

Falleció en Huesca, de gravísima afección en la garganta, cuando le sonreía un porvenir por todo extremo halagüeño.

D. E. P.



El día 27 de Enero de este año falleció en Madrid el Sr. D. José Sancho Rayón, uno de los más inteligentes bibliófilos españoles contemporáneos.—D. E. P.



Ha pasado á mejor vida en Roma el Cardenal Camilo Mazzella, de la Compañía de Jesús, Obispo suburbicario de Palestrina, Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos y Presidente de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Era uno de los mejores teólogos contemporáneos, y sus obras *De Religione et Ecclesia*, *De Deo Creante*, *De Gratia Christi*, *De Virtutibus infusis* y varias otras podían parangonarse muy bien con las del célebre Cardenal Franzelin, su compañero de religión.

Descanse en paz el eminente purpurado, para cuyo elogio sería necesario un volumen entero.



Ha fallecido el Dr. Francisco de Paula Morgott, Decano de la catedral de Eichstatt y uno de los diez miembros extranjeros de la Academia Romana de Santo Tomás de Aquino.

Por espacio de 43 años enseñó la Filosofía y Teología en el Seminario de aquella ciudad, conforme siempre á las enseñanzas del Doctor Angélico. Su obra *Mariología de Santo Tomás* es una de las más notables de la restauración escolástica, y fué traducida al francés, italiano y húngaro y al castellano por nuestro compatriota el Sr. D. Damián Isern.

A su profundísima ciencia juntaba el Dr. Morgott rara piedad y modestia que le hacían sumamente respetable.—D. E. P.

## PEQUEÑO OFICIO DE LA INMACULADA

Entre los homenajes que se ofrecen á Cristo Redentor con motivo del Año Santo y con ocasión del comienzo del siglo XX, es digno de notarse el que promueve la Congregación de la Inmaculada Virgen María y San Luis Gonzaga de Barcelona.

Si el fruto de la Redención ha sido para todo el linaje humano, con singular preeminencia brilla el valor de los méritos de Cristo en su Madre Santísima; ya que por ellos, previstos, fué preservada María de la culpa original y exenta de ella en el primer instante de su sér.

¿No es, pues, razón que en el siglo de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María, se conmemore en honor de Cristo Redentor el sublime privilegio que otorgó á su benditísima Madre?

He aquí, pues, el motivo por el cual la Congregación Mariana de Barcelona se propone realzar en obsequio á Cristo Redentor, la excelsa prerrogativa concedida á Nuestra Señora en su limpia Concepción, fomentando no sólo en las Congregaciones Marianas y en la juventud en general, sino en todos los fieles, el rezo cotidiano ó por lo menos sabatino del «Pequeño Oficio de la Inmaculada Concepción»; práctica tan agradable á la Reina del cielo, que la misma Soberana Señora se dignó aparecerse á San Alonso Rodríguez, que propagaba con ardiente celo esta sencilla pero piadosísima devoción, para darle las gracias y alentarle en tan santa empresa.

A este fin la expresada Congregación está disponiendo, con el especial agrado y protección del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, una tirada de 200,000 ejemplares de dicho pequeño Oficio, en tres ediciones, latina, castellana y catalana, para distribuirlos gratuitamente á los que quisieren obsequiar á Cristo Redentor en su Madre Purísima con un medio tan breve y fácil, tan provechoso á sus almas y agradabilísimo á Dios.

La Junta de Gobierno de la Congregación Mariana de Barcelona ha nombrado, para la Comisión de propaganda para España, América del Sur y Méjico, al RDO. DR. D. JUAN GONZÁLEZ, *Presidente*.—D. MANUEL G.<sup>a</sup> BARZANALLANA, *Secretario*.—D. JAVIER ARAGÓ TURÓN, *Tesorero*.—D. RICARDO ARAGÓ, *Vice-Tesorero* y á otros señores Congregantes; y para la Comisión internacional que, previa la bendición del Padre Santo, se propone dirigirse á todo el orbe católico para que en todas partes se promueva el mismo pensamiento á D. BENITO DE POMÉS POMAR, *Presidente*—D. ALFREDO WIEDERKERHR, *Secretario*.—D. LUÍS COMULADA HENRICH y D. JUAN BAIXAS CARRETER.

## PUBLICACIONES RECIENTES

- Le Schisme oriental du XI<sup>e</sup> siècle*, par L. Bréhier.—1 vol en 4.<sup>o</sup>
- Théorie des Belles-Lettres. L' Ame et les choses dans la parole*, par le R. P. Longhaye, S. J.—3.<sup>me</sup> édition.—1 vol. en 4.<sup>o</sup>
- Tratado elemental de lengua castellana. Gramática, Lexicografía, Literatura, Escritura, Análisis, Dictado, Composición oral, Redacción*, por D. Rufino Blanco y Sánchez.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>
- Educación y enseñanza. Tratado elemental de Pedagogía*, por el mismo autor.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>
- Manual del Cristiano*, ordenado por D. Miguel Mir, Presbitero, de la Real Academia Española.—1 vol. en 16.<sup>o</sup>
- Año Cristiano*, publicado por los RR. PP. Asuncionistas de París.—2 vol. en 4.<sup>o</sup>
- La vida cristiana en medio del mundo y en nuestro siglo*, por la Princesa Carolina Iwanowska de Sayn Wittgenstein.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>
- Le Musée du Louvre*. Six volumes format 27 par 33. Ouvrage illustré de 500 planches hors texte, publié sous la direction de M. Paul Gaultier.—En curso de publicación.
- La Russie géographique, ethnologique, historique, etc.*, par MM. Girard de Rialle, Rambaud, etc.—1 vol. in 4.<sup>o</sup> avec 260 gravures.
- La Hollande géographique, ethnologique, etc.*, par MM. Bernard, Boot, etc.—1 vol. in 4.<sup>o</sup> avec 222 gravures.
- L' Italie géographique, ethnologique, etc.*, par MM. Bazin, Mellion, etc.—1 vol. in 4.<sup>o</sup> avec 243 gravures.
- Le Portugal géographique, etc.*, par MM. Aranha, Ayres, etc.—1 vol. in 4.<sup>o</sup> avec 162 gravures.
- Le Musée Gustave Moreau*, par Paul Flat.—1 vol. de luxe, avec 18 héliogravures hors texte.
- Portraits et souvenirs*, par Camille Saint-Saëns; de l' Institut.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>
- Nos Peintres du Siècle*, par Jules Breton, de l' Institut.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>
- La Décoration du foyer de l' Opéra-Comique*, per Albert Maignan.—8 planches en héliogravures.—1 vol.
- Histoire de la Littérature grecque et étude des auteurs*, par MM. Verdunoy et Thierry.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>
- Histoire de la Littérature latine et étude des auteurs*, par les mêmes.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>
- Méthode pratique de la version latine*, par l' abbé A. Simonet.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>
- Narrations et critiques littéraires*, par le P. Lhermité.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>
- La Vénérable Jeanne d' Arc*, par L. Petit de Julleville.—1 vol. en 8.<sup>o</sup> mayor.
- Saint Jean Chrysostome*, par Aimé Puech.—1 vol. en 8.<sup>o</sup> mayor.
- Le Bienheureux Raymond Lulle*, par Marius André.—1 id.
- Sainte Geneviève*, par Henri Lesêtre.—1 id.
- Saint François de Sales*, par Amédée de Margerie.—1 id.
- Saint Ambroise*, par le duc de Broglie.—1 id.
- Saint Basile*, par Paul Allard.—1 id.
- Sainte Mathilde*, par E. Hallberg.—1 id.
- Saint Dominique*, par Jean Guiraud.—1 id.
- Saint Henri*, par Henri Lesêtre.—1 id.
- Saint Ignace*, par Henri Joly.—1 id.
- Saint Louis*, par Marius Sepet.—1 id.